



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **50826 – CD – FE**, de la Diputada ARCANDO, por el cual se solicita disponga gestionar las medidas que sean menester a los fines de adaptar las política públicas en materia de empleo público al “consenso por una función pública profesional del siglo XXI”; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione las medidas necesarias a los fines de adaptar las política públicas en materia de empleo público al “consenso por una función pública profesional del siglo XXI” elaborado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública (AAEAP), Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIA-PUBA), Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Asociación de Administradores Gubernamentales (AAG) y Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP).

Sala de la Comisión Mixta, 29 de marzo de 2023

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, DE PONTI, FLORITO y ARCANDO, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE, RUBEO y BASILE